

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de septiembre de 1988.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 27 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-84/180).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 2 viviendas en Cortegana (Huelva), correspondientes al expediente H-84/180, a favor de la empresa Constructor, S.A., en la cantidad de: 6.200.000 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,43% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 28 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-88/02-U).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparaciones varios en el Grupo de 120 viviendas en Priego de Córdoba, correspondientes al expediente CO-88/02-U, a favor de la Empresa «Comunidad de Bienes Francisco Sánchez Gutiérrez», en la cantidad de 17.840.488 Ptas., que representa un coeficiente de adjudicación de 0.0 sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 28 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 29 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-84/090).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 3 viviendas en Gibraleón (Huelva), correspondientes al expediente H-84/090, a favor de la empresa Construcciones Manuel Sánchez, S.A., en la cantidad de: 11.750.000 Ptas., que repre-

sentan un coeficiente de adjudicación de 0,77% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 29 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 5 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (SE-87/03-U).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación G° 250 viviendas en Villafranco G. correspondientes al expediente SE-87/03-U, a favor de la empresa: Construcciones Real, 76, S.A. en la cantidad de: 36.548.654 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9235 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (AL-88/02-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación cubiertas y pinturas en Adra (Almería), correspondientes al expediente AL-88/02-P, a favor de la empresa: Cotexsa en la cantidad de: 21.938.185 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 6 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (H-84/040-1).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario al de Edificación de 32 viviendas en Cumbres Mayores (Huelva) correspondientes al expediente H-84/040-1, a favor de la empresa: Constructor S.A., en la cantidad de: 24.790.000 ptas., que

representan un coeficiente de adjudicación de 0,008% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 31 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan en materia de carreteras (C-51050-ON1-8J) (1-J-124) (C-51064-ON4-8G) (4-GR-139).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras:

Denominación: «Acceso al Hospital Comarcal de Motril».
Expediente: C-51064-ON4-8G (4-GR-139).
Empresa adjudicataria: Leoben, S.A. y Selesor, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 109.765.430 Pts.
Coeficiente de adjudicación: 0,9391164087.

Denominación: «Acondicionamiento en la N-324 límite de Córdoba a Porcuna y variante de Porcuna-Jaén».
Expediente: C-51050-ON1-8J (1-J-124).
Empresa adjudicataria: Soto y Socyr.
Presupuesto de adjudicación: 419.011.000 Pts.
Coeficiente de adjudicación: 0,92305201573.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 31 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 3 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan en materia de carreteras, por el sistema de subasta con admisión previa. (C-52080-CS-8H) (CS-H-119) (C-52131-RF-8K) (RF-CA-126).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras:

Denominación: «Acondicionamiento de la H-113 de la N-435 a Cortegana».
Expediente: C-52080-CS-8H (CS-H-119).
Empresa adjudicataria: Rafael Marales, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 91.025.600 Pts.
Coeficiente de adjudicación: 0,91025896744.

Denominación: «Mejora de firme CA-233 ramal de la N-340. Tramo: Puerto del Higuero-La Línea p.k. 0 al 7. Localidades: La Línea-San Roque».

Expediente: C-52131-RF-8K (RF-CA-126).
Empresa adjudicataria: Manuel Tortosa Rengel.
Presupuesto de adjudicación: 85.915.535 Pts.
Coeficiente de adjudicación: 0,919999991.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 3 de noviembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 3 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato de obras que se cita. (C-51062-1C1-8G) (JA-I-GR-333-1C).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de «Acondicionamiento de la intersección de Abrucena de la CN-324, p.k. 257,90», correspondientes al expediente C-51062-1C1-8G (JA-I-GR-333-1C), a favor de la empresa: Corsan Empresa Constructora S.A., en la cantidad de: 49.950.000 pto., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99939396109 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 3 de noviembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 2 de noviembre de 1988, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica, servicios para la elaboración de atlas agrario y pesquero de Andalucía, declarado de tramitación urgente (PD. 1346/88).

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avdo. de la República Argentina, 21, primero, de Sevilla, teléfonos 45 99 99 y 45 33 44, télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3.a) Lugar de realización del servicio Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Naturaleza de la prestación «Servicios para la elaboración del Atlas Agrario y Pesquera de Andalucía».

4. Plazo de ejecución: Ocho meses.

5.a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Sevilla, Avenida de la República Argentina, 21, primero.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas inclusive, de 9 a 14 horas, todos los días hábiles.

6.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: El décimoquinto día hábil, a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en BOE o en BOJA.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca en la dirección indicada en punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7.a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las once horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.